

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES
CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE REFORMA DEL ESTATUTO
UNIVERSITARIO**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

I. APERTURA

Previa convocatoria legal y abierta, de fecha 24 DE ABRIL DE 2023, realizada por la Dra. GABRIELA DE LA PEÑA ASTORGA, Directora de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, y en seguimiento al proceso de Reforma al Estatuto Universitario que ha iniciado nuestra institución, a través de un ejercicio transparente e incluyente, en donde todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria deben tener la oportunidad de participar en el análisis y discusión del contenido del proyecto de reforma de nuestro máximo ordenamiento interno y con el objetivo de cumplir con lo dispuesto en el **artículo 99 fracción III de nuestro Estatuto, se celebra la presente ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES:**

En la Ciudad de SALTILLO, COAHUILA siendo las 11:20 horas del día de hoy 28 del mes de ABRIL del año 2023, se reunieron en EL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN las y los Consejeros Universitarios Estudiantes:

DINORAH STEPHANIA LUNA ESQUIVEL
OLGA CAROLINA ALVARADO MARTÍNEZ
ANDREA MONTSERRAT NOGALES LÓPEZ
MARÍA JOSÉ GARZA CHARLES
EDUARDO OCHOA MORALES
DIEGO ENRIQUE PALOS PÉREZ

electos democráticamente en los términos de los artículos 52 y 53 del Estatuto Universitario y en ejercicio de las facultades estipuladas en el artículo 55 del mismo ordenamiento, acuden a esta Asamblea General, para recibir la opinión y propuestas de las y los integrantes estudiantes de esta comunidad, respecto al proyecto de reforma de Estatuto Universitario, que en los días previos se ha discutido y enriquecido por los comentarios de las y los Consejeros Universitarios y

autoridades de diferentes escuelas, facultades e institutos de la Universidad. Asimismo, se encuentran presentes las y los Consejeros Directivos Estudiantes:

ELVIS ARATH CISERO ADAME
JESÚS SALVADOR ÁVILA VALDÉS
LUIS ANGEL DE JESÚS ALFARO BRIONES
AMÉRICA VALERIA VÁZQUEZ ACOSTA
FÁTIMA PONCE MORENO
LUIS ENRIQUE SÁNCJEZ VÁZQUEZ

que como integrantes del máximo órgano de decisión del plantel y en ejercicio de las facultades consagradas en el artículo 77 del Estatuto, los cuales dan fe de los acuerdos que aquí se tomen.

II. DESARROLLO

Una vez comprobada la asistencia de las y los Consejeros Directivos y de las y los Consejeros Universitarios, quien preside esta Asamblea General la Dra. Gabriela de la Peña Astorga, Directora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, pidió se contara la cantidad de asistentes, dando un total de 35 estudiantes, interesados en conocer y participar en la discusión del proyecto de reforma al Estatuto Universitario, por lo que comprobado el quórum legal de esta segunda convocatoria, se procedió a desahogar el siguiente orden del día:

1. Exposición, análisis y discusión del proyecto de reforma del Estatuto Universitario.
2. Recepción de propuestas de eliminación, modificación o adición al proyecto de reforma del Estatuto Universitario.
3. Votación para la aprobación en lo general del proyecto de reforma al Estatuto Universitario.

Por lo anteriormente expuesto, se inició el proceso de exposición, análisis, y discusión del proyecto de reforma al Estatuto Universitario.

III. PROPUESTAS

Derivado de las discusiones y deliberaciones de las y los asistentes a la Asamblea, se recibieron los comentarios, propuestas y sugerencias que

se enumeran a continuación, para que se analice la posibilidad de incluirlos en el proyecto final de Estatuto, que será discutido y votado por el pleno del Consejo Universitario:

En el artículo 30, inciso VI: incluir que las y los consejeros universitarios puedan hacer observaciones al Informe Anual de la persona titular de la Coordinación de Unidad, tal como aparece para el caso de la persona titular de la Rectoría.

En el artículo 30: agregar como requisito para ser consejera o consejero universitarios, que se tenga disponibilidad de tiempo para asistir a las sesiones.

En el artículo 70: en "se deberá observar", cambiar a: se "priorizará" y después de "como de docentes", agregar: "siempre y cuando la conformación de hombres y mujeres en la matrícula, lo permita".

- Buscar como prioridad la paridad de género, y en caso de que las y los candidatos no cumplan con ella, aceptar las candidaturas como estén.
- Priorizar el porcentaje de participación sobre la paridad de género.

En el artículo 28: en lugar de "se deberá observar", ponerse "priorizará", y después de "como de docentes", agregar "siempre y cuando la conformación de hombres y mujeres en la matrícula, lo permita".

En el artículo 28: solicitamos que el número de consejeros y consejeras universitarios sea de 4 titulares docentes y 4 titulares estudiantes, así como de 4 suplentes docentes y 4 suplentes estudiantes.

En notas generales de los artículos revisados, así como para la redacción del Estatuto, sugerimos lo siguiente:

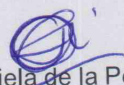
1. Cuando el plural de género no es neutral, utilizar femenino y masculino en los sustantivos.
2. Uniformar Ordinario con mayúscula o minúscula.
3. Uniformar "estudiantes" y "docentes" (en lugar de alumnos, alumnas, maestros, maestras, profesores, profesoras).


IV. CONCLUSIÓN

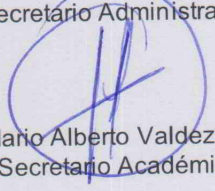
En la Ciudad de Saltillo, Coahuila y toda vez que fue agotado el orden del día, siendo las 13:00 horas del día 28 del mes de abril, se da por concluida la Asamblea General correspondiente al Proceso de Reforma al Estatuto Universitario, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación celebrada en el Auditorio de esta unidad académica, en la cual intervinieron las y los Consejeros Universitarios y Consejeros Directivos, autoridades del plantel y las y los integrantes de la comunidad, dando como resultado la **APROBACIÓN EN LO GENERAL, CON OBSERVACIONES A LOS ARTÍCULOS 28, 30 Y 70**, por lo que esta Asamblea

avala el del Proyecto de reforma al Estatuto Universitario con la inclusión de las observaciones antes mencionadas.


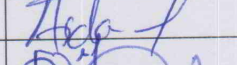
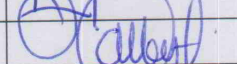
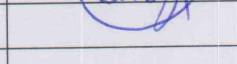
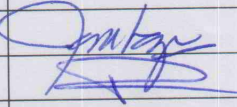
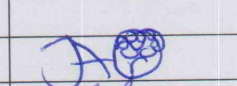
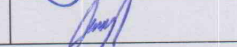

FIRMAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA LAS Y LOS REPRESENTANTES UNIVERSITARIOS QUE INTERVINIERON EN LA ASAMBLEA GENERAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE REFORMA AL ESTATUTO UNIVERSITARIO


Dra. Gabriela de la Peña Astorga
Directora y Presidenta exoficio del Consejo Directivo.


C.P. José Carlos Martínez Galván
Secretario Administrativo

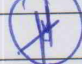
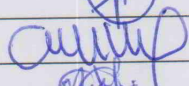
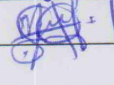
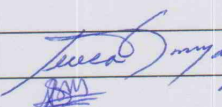
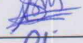

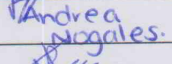
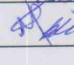
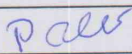

Mtro. Mario Alberto Valdez Borunda
Secretario Académico

CONSEJEROS DIRECTIVOS

DR. JESÚS GERARDO CERVANTES FLORES (docente)	
MTRA. AÍDA GRACIELA HERNANDEZ CHAVEZ (docente)	
MTRA. AURORA BEATRIZ COSS CORONADO (docente)	
MTRA. BLANCA YAZMÍN ACOSTA LUNA (docente)	
DR. SERGIO ANTONIO CORONA REYES (docente)	
DR. GABRIEL PÉREZ SALAZAR (docente)	
DRA. JULIETA CARABAZA GONZÁLEZ (docente)	
MTRO. DANIEL VARGAS TRUJILLO (docente)	
ELVIS ARATH CISERO ADAME (estudiante)	
JESÚS SALVADOR ÁVILA VALDÉS (estudiante)	
LUIS ANGEL DE JESÚS ALFARO BRIONES (estudiante)	

AMÉRICA VALERIA VÁZQUEZ ACOSTA (estudiante)	
FÁTIMA PONCE MORENO (estudiante)	
LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ VÁZQUEZ (estudiante)	

CONSEJEROS UNIVERSITARIOS

M.P. MARIO ALBERTO VALDEZ BORUNDA (docente)	
DR. CARLOS JESÚS RECIO DÁVILA (docente)	
DR. MIGUEL SÁNCHEZ MALDONADO (docente)	
MTRA. SUSANA TROUSSELLE GARCÉS (docente)	
MTRA. MARTHA CAROLINA RANGEL GARCÍA (docente)	
MTRA. MARÍA TERESA GONZÁLEZ GUERRERO (docente)	
DINORAH STEPHANIA LUNA ESQUIVEL (estudiante)	
OLGA CAROLINA ALVARADO MARTÍNEZ (estudiante)	
ANDREA MONTSERRAT NOGALES LÓPEZ (estudiante)	 Andrea Nogales
MARÍA JOSÉ GARZA CHARLES (estudiante)	
EDUARDO OCHOA MORALES (estudiante)	
DIEGO ENRIQUE PALOS PÉREZ (estudiante)	 Palos